



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°08/2019

Dando cumplimiento al Artículo Undécimo de los Estatutos del Colegio de Psicólogos, se fija como fecha para realizar la Asamblea General Ordinaria de socios en primera citación para el 24 abril 2019 y para el 27 abril 2019 segunda citación.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

